



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001286-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fechas previstas por la Junta para una cobertura adecuada y correcta accesibilidad a internet en el mundo rural para garantizar el acceso a los servicios públicos y privados.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001279 a PE/001356.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con fecha de registro de salida 29 de octubre de 2015, se ha dado contestación a la PE 000412, en la que se preguntaba:

"¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León una correcta accesibilidad a internet en el mundo rural para garantizar el acceso a las centrales de reservas de los establecimientos turísticos de la Comunidad?"

Sabidas son las dificultades de la recepción de la señal de internet en muchas zonas del mundo rural de la Comunidad, lo que, por otra parte, ha sido objeto de varios debates parlamentarios en la legislatura pasada y el expreso reconocimiento del problema por parte de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente. De ahí el motivo de la pregunta anteriormente citada. De hecho, la Junta de Castilla y León reconoce estas deficiencias al convocar este año 2015 ayudas de hasta 400 euros por cada instalación individual para ayudar a que internet llegue al medio rural vía satélite. Sin embargo, la respuesta de la Consejera de Cultura y Turismo de 20 de octubre de 2015, lejos de responder a



la pregunta "¿En qué fechas...?", se limita solo a señalar la colaboración con ACALTUR y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y de señalar que la Junta tiene una Central de Reservas, lo que no era motivo de la pregunta. Sucede así que, una vez más -y vienen siendo muchas-, la Consejería de Cultura no responde a lo que expresamente se le pregunta, lo que vulnera los derechos de los procuradores contemplados en el Reglamento de las Cortes de Castilla y León y ralentiza -cuando no obstaculiza- la labor parlamentaria, teniendo los procuradores que volver a realizar o reformular la pregunta.

Lo que pedía, pues, la pregunta en cuestión era establecer un horizonte temporal. En virtud de lo anteriormente expuesto se reformula de nuevo la siguiente

## PREGUNTA

**"¿En qué fechas (horizonte temporal) tiene previsto la Junta de Castilla y León una cobertura adecuada y una correcta accesibilidad a internet en el mundo rural de la Comunidad para garantizar el acceso a los servicios públicos y privados?"**

Valladolid, 9 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José Ignacio Martín Benito